



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
RADICADO	05001-40-03-014-2021-00144-00
Demandante	HELDER ALBERTO OSPINA
Demandado	DIEGO FERNANDO CASTRO SALAZAR
Asunto	Inadmite demanda
Interlocutorio	958

La demanda instaurada por **HELDER ALBERTO OSPINA** quien actúa a través de endosatario al cobro, solicitando la tramitación de demanda ejecutiva Singular de Mínima cuantía, en contra de **DIEGO FERNANDO CASTRO SALAZAR**, deberá INADMITIRSE para que en el término legal de cinco (5) días, so pena de subsiguiente rechazo, como lo prescribe el Art. 90 del C. G. del P y Decreto 806 de 2020, el demandante satisfaga los siguientes requisitos:

- 1.-** Deberá aclarar los hechos de la demanda, en lo referente a la fecha final en que se pretenden los intereses de plazo, toda vez que el plazo termina y comienza la mora, ello es, no puede comenzarse a cobrar desde el mismo día (final del plazo) los intereses de mora, igualmente señalará el valor de los intereses de plazo.
- 2.-** Indicará correctamente en la pretensión tercera desde cuándo pretende cobrar los intereses de mora, toda vez que indica dos fechas diferentes de causación de éstos.
- 3.-** Por último, allegará un nuevo libelo integrado donde se dé cumplimiento a los requisitos enlistados.

4.- Se reconoce personería para actuar en defensa de los intereses del demandante al abogado MARTIN CARDONA MONTOYA con T.P. 76.812 del C.S.J., en calidad de endosatario al cobro.

El documento base de ejecución se encuentra bajo custodia del Despacho, recepcionado el 16 de julio de 2021, entregado por el abogado demandante.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

Juez

MG

Firmado Por:

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e1ae8f1c7975b9f61de1f40b8668fe5e45cbc627c57c335263a5876ee372f4e**

Documento generado en 26/07/2021 01:58:14 PM